

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

DR. DANIEL ALONSO CASTRO PIÑA

Coordinador Grupo de Validación y Confirmación de Acuerdos - NEAR.

Ciudad

Ref.: JUAN CARLOS LORENZO ALVIS, Persona Natural Comerciante, EN NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA DE UN ACUERDO DE REORGANIZACIÓN, C.C 11.317.204, Expediente 99371

MARY BELEN CORONADO DE GUTIERREZ, en mi calidad de apoderada del deudor, el señor Juan Carlos Lorenzo Alvis, en la oportunidad procesal me permito dar cumplimiento a las ordenes impartidas en audiencia de fecha 12 de Agosto de 2021, en los siguientes términos:

1. Me permito manifestar al despacho que desde el 17 de Agosto de 2021 se envió el Informe 34 – Síntesis del acuerdo - al aplicativo STORM WEB, pero a la fecha no se cuenta con número de radicado, pues el documento está en cola, como se puede evidenciar en la respuesta indicada por el área de soporte:

outlook.office365.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210802002.13

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RE: ERROR TRANSMISION INFORME 34 - JUAN CARLOS LORENZO ALVIS

De: Efinancieros <Efinancieros@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO>
Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 15:06
Para: Liliana Mesa <lmesa@operacionestrategica.com>
Asunto: RE: ERROR TRANSMISION INFORME 34 - JUAN CARLOS LORENZO ALVIS

Cordial saludo

El informe 34 fue procesado correctamente y ya se encuentra en cola para el numero de radicación favor revisar más tarde

Muchas gracias

Recuerde que en el micrositio SUPERTIPS encuentra videos relacionados con Estados Financieros que son de gran utilidad.
<https://www.supersociedades.gov.co/supertips/MicroSiteTIPS/index.html>

Superintendencia de sociedades

podcast. Guía de orientación contable: algunas consideraciones en el marco de la emergencia económica generada por el Covid-19. Para más información pulse aquí
www.supersociedades.gov.co



Mary Belén Coronado P

ABOGADA

2. Adjunto Acuerdo de Reorganización debidamente suscrito por el concursado, y confirmado en su integridad por el despacho.

Atentamente,


MARY BELEN CORONADO DE GUTIÉRREZ
C.C. 37.238.021 de Cúcuta
T.P. 23.918 del C.S. de la J.
Apoderada